

Gobierno del Estado de Oaxaca**Fondo de Aportaciones Múltiples**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-20000-19-1323-2022

Modalidad: Presencial

1323

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Así como en lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos remanentes del FAM, durante el ejercicio fiscal 2021.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,262,794.9
Muestra Auditada	1,194,833.2
Representatividad de la Muestra	94.6%

Al Gobierno del Estado de Oaxaca se le asignaron 1,529,385.1 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2021, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 382,346.3 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 1,147,038.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 115,756.1 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

La entidad federativa reintegró 22,586.9 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la presentación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Oaxaca fue de 1,262,794.9 miles de pesos, que incluyó los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2021. La muestra examinada fue de 1,194,833.2 miles de pesos, que representaron el 94.6% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	1,529,385.1
Recursos transferidos al fideicomiso	382,346.3
Recursos ministrados	1,147,038.8
RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO	
Recursos ministrados	1,147,038.8
Remanentes del FAM	115,756.1
Recurso total	1,262,794.9

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

Resultados

El Gobierno del Estado de Oaxaca cuenta con un saldo disponible de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples de 19,721.7 miles de pesos pendientes por reintegrar a la TESOFE; asimismo, de los recursos remanentes del FAM, cuenta con un saldo disponible por 298,724.3 miles de pesos; adicionalmente, no reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales del formato Ejercicio del Gasto con calidad y congruencia, ya que se observaron diferencias entre lo reportado con las cifras revisadas en los registros presupuestales y contables de la entidad.

Montos por Aclarar

Se determinaron 2,152,785.20 pesos pendientes por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 5 restantes generaron:

3 Recomendaciones, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,194,833.2 miles de pesos, que representó el 94.6% de los 1,262,794.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Oaxaca mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de los remanentes del FAM; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Oaxaca comprometió 1,124,529.9 miles de pesos y pagó 899,623.7 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, pagó 1,120,191.4 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos y no pagados por 26,847.4 miles de pesos, de los cuales 24,954.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro de los plazos establecidos y 1,893.3 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 9,755.1 miles de pesos, 4,204.8 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, 5,290.8 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE dentro de los plazos establecidos y 259.5 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar.

Respecto de los recursos remanentes del FAM ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 y sus rendimientos financieros por 115,899.4 miles de pesos y 259,422.2 miles de pesos, correspondientes a los recursos remanentes del FAM de ejercicios fiscales anteriores, se pagaron 222,037.2 miles de pesos; por lo que el total disponible de los remanentes del FAM al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 153,284.4 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 2,152.8 miles de pesos, que representó el 0.2% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Oaxaca careció de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

El Gobierno del Estado de Oaxaca incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que no reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida en el cuarto trimestre del formato Ejercicio del gasto.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.